



RESUMEN EJECUTIVO

Entidad: Gobierno Autónomo Municipal de Colcha “K”

Referencia: Supervisión a la Gestión Municipal para la Atención de la Pandemia por el Coronavirus COVID-19.

Informe N°: GP/GP11/O20 G1

Objetivos: Los objetivos de la supervisión estuvieron orientados a:

- a) Verificar si el Plan de Contingencia Municipal para la atención de la Pandemia por el Coronavirus COVID-19, se enmarca en los Lineamientos formulados por el Ministerio de Defensa y es concordante con los Planes de Contingencia Nacional y Departamental y disposiciones legales.
- b) Verificar si las Leyes, Decretos Municipales y Ediles y Reglamentos emitidos por el GAMCK para la Atención de la Pandemia por el Coronavirus COVID-19, se enmarcan en las disposiciones legales vigentes a nivel nacional y departamental.
- c) Verificar el cumplimiento de disposiciones legales en la asignación de los recursos económicos para la atención de la Pandemia por el Coronavirus COVID-19.
- d) Verificar el cumplimiento de disposiciones legales en la ejecución de los recursos económicos para la atención de la Pandemia por el Coronavirus COVID-19, (Compras menores directas y Procesos de Contratación Directa de bienes y servicios).
- e) Verificar si la integridad de las solicitudes de medicamentos, dispositivos médicos, insumos (batas, ropa, guantes, barbijo, lentes y otros), reactivos, equipamiento médico, y servicios de consultoría de personal en salud, han sido atendidas cumpliendo las disposiciones legales vigentes.
- f) Verificar el cumplimiento de disposiciones legales en las actividades, acciones y operaciones realizadas por el GAMCK, para el diagnóstico, control, atención y tratamiento de la pandemia por el Coronavirus COVID-19.

- g) Verificar el cumplimiento de disposiciones legales (como la Guía de Procedimientos para el Manejo y Disposición de Cadáveres de casos de Coronavirus COVID-19) en las actividades realizadas por el GAMCK para el manejo y disposición de cadáveres de personas infectadas con la enfermedad.

Objeto: El objeto de la Supervisión lo constituyó la Gestión Municipal para la Atención de la Pandemia por el Coronavirus COVID-19, que ejecutó el GAMCK; así como la documentación e información relacionada con la citada gestión municipal.

Período auditado: Al 30 de noviembre de 2020.

Resultados:

Como resultado de la supervisión, se identificaron tres (3) deficiencias de control interno, en las cuales se emiten seis (6) recomendaciones, conforme se expone a continuación:

- 2.1. El Plan de Contingencia para la Prevención y Control del COVID-19 del GAMCK no es concordante con el Plan Nacional de Contingencia e incompleto en su contenido (Recomendaciones Nrs. R.1., R.2. y R.3.).
- 2.2. No se realiza seguimiento a las acciones a ejecutar para la prevención y promoción de la salud previstas en el Plan de Contingencia para la Prevención y Control del COVID-19 (Recomendación N° R.4.).
- 2.3. Inexistencia de procedimientos para el manejo y disposición de cadáveres por causa del coronavirus COVID-19 (Recomendaciones Nrs. R.5. y R.6.).

----- 0 -----